

Universidad de Sonora
Programa Operativo Anual 2020

Unidad Responsable:

317300 - DEPARTAMENTO DE DERECHO

Objetivo Prioritario:

1 - Fortalecer y renovar la planta docente

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
1.1 - Formación de recursos humanos y relevo generacional	<p>1.- Reducir el rezago de profesores que realizaron estudios de posgrado y no han obtenido el</p> <p>2.- Incentivar la participación de los PTC en las convocatorias del PRODEP en las diversas modalidades.</p> <p>3.- Impulsar la producción académica para la publicación en revistas indexadas.</p> <p>4.- Impulsar la Actualización Docente atendiendo la diversidad de necesidades de los programas educativos para lograr los estándares de internacionalización y mejora continua.</p> <p>5.- Organizar desde las academias cursos-talleres para la formación de profesores del departamento en nuevos ambientes de aprendizaje.</p>	1.1.1	Porcentaje de PTC definitivos que cuentan con estudios de posgrado.	80	83	80	81	81	83
		1.1.2	Porcentaje de PTC definitivos con grado de doctor.	70	80	70	75	75	80
		1.1.3	Porcentaje de PTC con Perfil Deseable PRODEP.	35	40	35	38	38	40
		1.1.4	Número de profesores capacitados en aspectos didácticos y pedagógicos al año.	90	100	90	3	3	4
		1.1.5	Número de profesores capacitados en aspectos disciplinarios al año.	130	140	130	5	0	5
		1.1.6	Número de nuevas contrataciones al año de PTC jóvenes (de 40 años o menos) con doctorado y alta productividad académica (al menos la correspondiente a Asociado D).	2	2	0	1	0	1
		1.1.7	Porcentaje de profesores de asignatura que simultáneamente se	95	95	95	95	95	95

	<p>6.- Analizar a través de las academias las necesidades y prioridades de formación de los docentes en lo disciplinario así como en investigación, que permita implementar un programa de formación integral para la planta docente en apoyo a los proyectos de investigación que deberán desarrollar desde la práctica escolar y/o seminarios.</p> <p>7.- Utilizar los mecanismos existentes, definidos en la normatividad vigente, para lograr el ingreso de jóvenes doctores con alta productividad académica.</p> <p>8.- Establecer mecanismos de ingreso de personal de asignatura que se encuentre laborando en un área profesional acorde a los contenidos de las materias que impartirá.</p>	<p>desempeña en su profesión en áreas relacionadas con las asignaturas que imparte.</p>							
1.2 - Estímulo a la jubilación	1.- Promover la jubilación de los MTC en edad de jubilarse bajo los programas que para tal fin impulsa la Institución.	1.2.1	Número de académicos jubilados o pensionados al año.	0	1	0	1	0	0

	<p>horarios para facilitarles a los estudiantes su proceso de inscripción de acuerdo a sus necesidades.</p> <p>8.- Impartir de manera permanente a los estudiantes ciclos de charlas y conferencias para el desarrollo de la autoestima, relaciones interpersonales y de conciencia social, entre otros.</p> <p>9.- Promover e impulsar espacios para la organización de cursos talleres extracurriculares en apoyo al perfil de egreso.</p> <p>10.- Promover e impulsar espacios para la creación de círculos de lectura entre estudiantes y docentes con impacto educativo.</p> <p>11.- Promover la inscripción en materias virtuales, en especial a estudiantes que trabajan o son jefes de familia</p> <p>12.- Motivar a los estudiantes para que acrediten el 4º. Nivel de inglés.</p> <p>13.- Motivar y promover permanentemente en los</p>	<p>terminal de titulación por cohorte).</p>
--	---	---

	estudiantes las diversas modalidades de titulación	
2.2 - Evaluación de alumnos y egresados	<p>1.- Promover la participación de estudiantes y egresados en la aplicación del EXDIAL, EXIPA y EGEL del CENEVAL.</p> <p>2.- Ofertar cursos propedéuticos a los egresados para la aplicación de EGEL.</p>	<p>2.2.2 Porcentaje de sustentantes de los EGEL con resultados satisfactorios y sobresalientes. 55 60 55 55 55 60</p> <p>2.2.3 Porcentaje de sustentantes de los EXDIAL con resultados satisfactorios. 55 60 55 55 55 60</p>

Universidad de Sonora
Programa Operativo Anual 2020

Unidad Responsable:

317300 - DEPARTAMENTO DE DERECHO

Objetivo Prioritario:

3 - Fortalecer la oferta educativa de la licenciatura y posgrado, bajo un modelo flexible y centrado en el aprendizaje

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
3.1 - Consolidación del modelo educativo y curricular y actualización de planes de estudio	<p>1.- Reestructurar el plan de estudio bajo la noción de competencias y los criterios de internacionalización, flexibilidad, inclusión y pertinencia.</p> <p>2.- Atender las recomendaciones que realizó ANFADE en lo referente al plan de estudios.</p> <p>3.- Incluir dentro del programa de festejos de</p>	3.1.1	Porcentaje de programas educativos que han sido actualizados conforme al nuevo modelo educativo y curricular.	100	100	100	100	100	100
		3.1.2	Porcentaje de incremento en el número de estudiantes que asisten a eventos culturales y artísticos y de cultura emprendedora.	20	25	20	21	22	25

aniversario del Departamento, actividades culturales y artísticas con acreditación culturest.

4.- Incrementar las actividades artísticas y culturales al interior del Departamento.

5.- Promover la participación de los estudiantes en los distintos eventos culturales, convocados por diversas instancias, tales como concursos de poesía, canto, danza, fotografía, entre otros.

6.- Organizar cursos, talleres y seminarios para inducir la cultura emprendedora en los estudiantes.

7.- Realizar la actualización del plan de estudio cada cinco años, acorde al desarrollo y requerimientos de la sociedad.

8.- Actualizar las técnicas de enseñanza-aprendizaje, acompañada de la respectiva capacitación de los docentes, de manera que el proceso formativo en aula sea más dinámico

3.2 - Evaluación y acreditación de programas de educativos	<p>1.- Cumplir con las recomendaciones de ANFADE.</p> <p>2.- Mantener el programa académico en la reacreditación nacional.</p> <p>3.- Incorporar el programa académico a la acreditación internacional.</p>	<p>3.2.2 Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable en PE de calidad.</p> <p>100 100 100 100 100 100</p>
3.3 - Educación en línea y semipresencial	<p>1.- Promover en los estudiantes presenciales la inscripción en materias virtuales.</p> <p>2.- Continuar la capacitación específica para docentes de nuevo ingreso que atenderán la modalidad virtual.</p>	<p>3.3.1 Número total de materias ofrecidas en línea.</p> <p>3 6 3 4 4 6</p>
3.4 - Nueva oferta educativa	<p>1.- Reforzar el apoyo técnico y tecnológico para el diseño e implementación de nueva oferta educativa.</p> <p>2.- Ampliar la cobertura de la oferta educativa de programas de posgrado para atender la demanda de recursos humanos altamente capacitados.</p>	<p>3.4.2 Número de estudiantes inscritos en el nivel superior en el segundo semestre del año.</p> <p>2490 2500 0 0 2500 0</p>
3.5 - Fortalecimiento del posgrado	<p>1.- Adecuar el marco normativo para el desarrollo del posgrado institucional, así como realizar las tareas de coordinación,</p>	<p>3.5.1 Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que acreditan el 100% de los créditos dentro del periodo establecido</p> <p>60 70 60 65 65 70</p>

	<p>implementación y seguimiento para la creación y consolidación de la nueva oferta educativa de posgrado dando preferencia a un modelo curricular flexible y centrado en el aprendizaje.</p> <p>2.- Utilizar los estudios de egresados como una fuente de información primaria para la revisión de la pertinencia y actualización de los planes de estudio de los programas de posgrado.</p> <p>3.- Promover la participación de estudiantes de posgrado como auxiliares docentes en licenciatura y en los proyectos de investigación con el desarrollo de temas de su especialización.</p> <p>4.- Realizar cursos de elaboración de proyectos y redacción de artículos científicos, así como promover la publicación de artículos en revistas reconocidas ante el CONACYT para respaldar la calidad del contenido en las investigaciones publicadas</p>	<p>(eficiencia terminal de egreso en posgrado).</p> <p>Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que se titulan en los tiempos deseables (máximo 2.5 años de maestría y 4.5 de doctorado).</p> <p>3.5.2 50 50 50 50 50 50</p> <p>Porcentaje de programas de posgrado que pertenecen al PNP.</p> <p>3.5.3 60 60 60 60 60 60</p> <p>Número de programas al año que avanzaron de nivel dentro del PNP.</p> <p>3.5.4 2 2 2 0 0 0</p> <p>Número total de programas de posgrado en categoría de competencia internacional.</p> <p>3.5.5 0 1 0 0 0 1</p>
--	---	--

	<p>laboratorios, talleres y aulas.</p> <p>5.- Disponer de mayor y mejor equipo de transporte para el traslado de alumnos a prácticas, trabajo de campo, servicio social comunitario y viajes de estudios.</p>							
<p>4.2 - Creación, optimización y mantenimiento de instalaciones físicas</p>	<p>1.- Adecuar los lineamientos para asegurar el carácter sustentable de las acciones de construcción, ampliación, adecuación y conservación de infraestructura, edificaciones y áreas comunes de la Institución</p> <p>2.- Implementar un proyecto especial de conservación, limpieza, equipamiento y operatividad de los servicios sanitarios para los estudiantes de la Institución.</p> <p>3.- Impulsar los planes y programas departamentales de conservación preventiva y correctiva de espacios académicos, edificaciones, infraestructura básica, áreas comunes de la</p>	<p>Número de edificios atendidos al año según los planes y programas departamentales de conservación.</p> <p>4.2.2</p> <p>Número total de departamentos o dependencias que tienen establecido un programa interno de protección civil.</p> <p>4.2.3</p>	<p>3</p> <p>1</p>	<p>3</p> <p>1</p>	<p>3</p> <p>1</p>	<p>0</p> <p>1</p>	<p>0</p> <p>1</p>	<p>0</p> <p>1</p>

Institución y flotilla de transporte colectivo.

4.- Implementar proyectos para ampliar y fortalecer de manera sustentable la infraestructura. Entre ellos, los relacionados con áreas de esparcimiento y estudio, parques y jardines, instalaciones deportivas y espacios para el desarrollo de actividades de vinculación, extensión y eventos académicos.

5.- Implementar programas internos de protección civil

6.- Implementar acciones y campañas para elevar el nivel de seguridad patrimonial para la prevención de delitos y siniestros entre la comunidad universitaria.

7.- Gestionar el mantenimiento constante de los detectores de humo y extintores de incendio de oficinas y aulas del Departamento.

8.- Dar mantenimiento a las señalizaciones de evacuación de las diferentes áreas del Departamento.

	9.- Realizar simulacros de evacuación de los edificios del Departamento.	
--	--	--

Universidad de Sonora
Programa Operativo Anual 2020

Unidad Responsable:

317300 - DEPARTAMENTO DE DERECHO

Objetivo Prioritario:

5 - Fortalecer la investigación y la transferencia de tecnología y el conocimiento

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
5.1 - Fortalecimiento de la investigación en áreas estratégicas	<p>1.- Realizar proyectos de investigación, particularmente aquellos enfocados en áreas estratégicas para el desarrollo del estado y la región que involucren de manera preferente la participación y colaboración intra e interinstitucional.</p> <p>2.- Realizar proyectos de investigación con los sectores productivo, empresarial, social y gubernamental, mediante el apoyo a la gestión de recursos externos para el financiamiento.</p> <p>3.- Elaborar proyectos de investigación inter y multidisciplinarios que involucren la</p>	5.1.1	Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año.	5	5	0	3	0	2
		5.1.2	Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año, que atienden las necesidades estratégicas de los sectores público, social y privado del estado.	12	15	12	1	1	1
		5.1.3	Número total de proyectos registrados con financiamiento externo.	1	1	1	1	1	1
		5.1.4	Número total de investigadores en el SNI.	7	8	7	7	8	8
		5.1.5	Número de ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales al año.	60	60	0	30	0	30

	<p>participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en apoyo a las labores de responsabilidad social y que mejoren las relaciones del quehacer universitario.</p> <p>4.- Promover y apoyar la incorporación de un mayor número de investigadores al SNI.</p> <p>5.- Promover y apoyar la participación de docentes y estudiantes para la presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales.</p> <p>6.- Promover y apoyar la participación de docentes con publicaciones de artículos en revistas arbitradas.</p> <p>7.- Promover y apoyar la participación de docentes con publicaciones de artículos en revistas indizadas.</p>	<p>5.1.6 Número de artículos publicados en revistas arbitradas al año. 40 42 40 1 0 1</p> <p>5.1.7 Número de artículos en revistas de calidad (JCR, Scimago, Scopus y CRMCyT) por PTC por año. 0 0 0.06 0 0 .020</p> <p>5.1.8 Número de congresos, simposios y otros eventos de difusión y divulgación científica organizados al año. 3 3 0 1 0 2</p>
<p>5.2 - Consolidación de cuerpos colegiados de investigación</p>	<p>1.- Evaluar el trabajo de las academias en función de la normativa respectiva y de los resultados en el fortalecimiento de la vida académica.</p> <p>2.- Incentivar el aumento en el grado de</p>	<p>5.2.1 Número total de Cuerpos Académicos. 2 3 2 2 2 3</p> <p>5.2.2 Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación. 2 2 2 0 0 0</p> <p>5.2.3 Número total de PTC en Cuerpos Académicos. 20 23 20 2 0 1</p>

	<p>consolidación, según PRODEP.</p> <p>3.- Fomentar el trabajo de las academias y promover la vinculación entre la docencia, la investigación y la difusión de forma sistemática.</p> <p>4.- Realizar evaluaciones periódicas del desempeño de Academias y Cuerpos Académicos.</p> <p>5.- Impulsar una mayor participación del personal docente de tiempo completo en los Cuerpos Académicos.</p> <p>6.- Promover y apoyar desde las academias la conformación de cuerpos académicos.</p>	
--	---	--

Universidad de Sonora
Programa Operativo Anual 2020

Unidad Responsable:

317300 - DEPARTAMENTO DE DERECHO

Objetivo Prioritario:

6 - Vincular la generación y aplicación del conocimiento con los planes de estudio

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
6.1 - Articulación docencia-industria-gobierno y docencia-investigación	1.- Promover la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación	6.1.1	Número de alumnos de posgrado realizando estancias en la industria o sector gubernamental al año.	1	1	0	1	0	0

	<p>que desarrollan los académicos.</p> <p>2.- Impulsar la firma de convenios de vinculación con Instituciones públicas, privadas y/o sociales para el apoyo y desarrollo de proyectos de investigación.</p> <p>3.- Fomentar en los alumnos la participación en los programas de verano de la investigación científica</p>	<p>6.1.2 Número de académicos realizando estancias en la industria o sector gubernamental al año.</p>	1	1	0	1	0	0
		<p>6.1.4 Número de estudiantes con participación en programas de verano de investigación al año.</p>	2	2	0	1	0	1

Universidad de Sonora
Programa Operativo Anual 2020

Unidad Responsable:

317300 - DEPARTAMENTO DE DERECHO

Objetivo Prioritario:

7 - Fortalecer la vinculación con los sectores productivo y social

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
7.1 - Servicios profesionales de calidad de laboratorios, talleres y bufetes	<p>1.- Continuar brindando servicios de calidad en el Bufete Jurídico Gratuito al sector público.</p> <p>2.- Promover en el sector público las acciones que se realizan en el Bufete Jurídico Gratuito</p> <p>3.- Atender las solicitudes de Instituciones para la elaboración de diagnósticos, diseño e</p>	7.1.1	Número de servicios profesionales otorgados al año, por medio de bufetes, laboratorios y centros de asesoría.	3000	3200	0	0	0	3200

	<p>implementación de proyectos.</p> <p>4.- Promover la realización de brigadas en sectores vulnerables.</p>	
7.2 - Fortalecimiento de la educación continua	<p>1.- Promover en las distintas academias del Departamento la impartición de cursos de educación continua.</p> <p>2.- Implementar cursos de actualización disciplinar para egresados.</p> <p>3.- Implementar diplomados para egresados con opción a titulación.</p> <p>4.- Realizar cursos de apoyo para exámenes del CENEVAL.</p> <p>5.- Actualización de convenios de trabajo con distintos Organismos y Asociaciones de Derecho.</p>	<p>7.2.1 Número de personas externas capacitadas en programas de educación continua al año. 1800 1800 0 0 0 1800</p> <p>7.2.2 Número de diplomados o cursos para corporaciones e instituciones convenidos al año. 3 4 1 1 1 1</p> <p>7.2.3 Numero de certificaciones profesionales a colegios de profesionistas al año. 1 2 0 1 0 1</p>
7.3 - Educación inclusiva, atención a la discapacidad y a grupos vulnerables	<p>1.- Adoptar medidas de enseñanza, educación, información y proyectos culturales orientados a combatir los prejuicios que conducen a la discriminación.</p> <p>2.- Difundir entre la población el ideario y el catálogo de servicios a grupos vulnerables,</p>	<p>7.3.5 Número de servicios proporcionados a los sectores sociales más desprotegidos al año. 2300 2210 0 1105 0 1105</p>

	<p>minoritarios y a personas con discapacidad.</p> <p>3.- Capacitar a los responsables de otorgar servicios para mejorar en forma permanente los programas de atención.</p>								
7.4 - Servicio social y práctica profesionales	<p>1.- Promover la participación de los estudiantes en brigadas de servicio social.</p> <p>2.- Impulsar la participación de los docentes en proyectos de servicio social.</p> <p>3.- Dar a conocer a todos los estudiantes las generalidades de los reglamentos y lineamientos de la práctica profesional.</p>	7.4.1	Número de alumnos en Brigadas Comunitarias de Servicio Social al año.	25	25	0	15	0	10
		7.4.2	Número de alumnos titulados mediante la opción de memorias de servicio social comunitario al año.	2	3	0	2	0	1
		7.4.3	Número de alumnos titulados por la opción de memorias de práctica profesional al año.	2	3	0	2	0	1
7.5 - Producción y difusión artística y cultural	<p>1.- Impulsar la publicación de libros en plataforma digital y estimular la participación en ferias nacionales e internacionales de libros.</p> <p>2.- Impulsar la publicación de las revistas Reconstitución de Instituciones y Biolex del Departamento de Derecho.</p>	7.5.5	Número de libros publicados al año.	1	2	0	1	0	1
		7.5.6	Número total de publicaciones periódicas de difusión y divulgación con registro ISSN.	2	2	2	2	2	2

Programa Operativo Anual 2020

Unidad Responsable:

317300 - DEPARTAMENTO DE DERECHO

Objetivo Prioritario:

8 - Consolidar la cooperación académica

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
8.1 - Cooperación nacional e internacional	1.- Difundir en la comunidad el programa de movilidad estudiantil.	8.1.2	Números de eventos académicos y culturales en escuelas del sistema educativo estatal al año.	15	15	15	0	0	0
	2.- Apoyar a los estudiantes en los trámites a realizar para participar en programas de intercambio.	8.1.3	Número de estudiantes en movilidad nacional e internacional al año.	23	23	11	0	12	0
	3.- Difundir en los docentes los programas de intercambio y cooperación nacional e internacional.	8.1.6	Número de académicos que realizan actividades de intercambio, cooperación y movilidad nacional e internacional al año.	3	4	2	0	2	0
	4.- Promover y apoyar a las y los docentes para la participación en programas de intercambio.	8.1.7	Número de profesores visitantes nacionales e internacionales que realizan estancias en la Universidad al año.	14	15	0	7	0	8

Universidad de Sonora

Programa Operativo Anual 2020

Unidad Responsable:

317300 - DEPARTAMENTO DE DERECHO

Objetivo Prioritario:

9 - Fortalecimiento de la gestión institucional

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto

9.1 - Simplificación administrativa	1.- Identificar la normatividad externa aplicable a los trámites y servicios.	9.1.1 Porcentaje de trámites y servicios simplificados. 80 80 80 80 80 80
9.3 - Capacitación y evaluación del desempeño del personal administrativo y de servicios	1.- Actualizar los manuales de operación y de puestos administrativos. 2.- Realizar un análisis de la plantilla administrativa y de servicios que permita identificar desequilibrios, y a partir de ello realizar las reorientaciones pertinentes. 3.- Implementar un programa de formación de competencias dirigido al personal de apoyo de la Institución.	9.3.3 Porcentaje de trabajadores que han sido evaluados en sus funciones. 20 25 20 22 22 25

**Universidad de Sonora
Programa Operativo Anual 2020**

Unidad Responsable: 317300 - DEPARTAMENTO DE DERECHO
Objetivo Prioritario: 10 - Mejorar la comunicación y el clima laboral institucional

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto

**Universidad de Sonora
Programa Operativo Anual 2020**

Unidad Responsable: 317300 - DEPARTAMENTO DE DERECHO
Objetivo Prioritario: 11 - Fortalecer los mecanismos de gestión y uso de los recursos financieros

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
11.1 - Mejora en la gestión y uso de los recursos y nuevas fuentes de financiamiento	1.- Administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos federales, estatales y propios.	11.1.3	Porcentaje de crecimiento real de recursos propios respecto al año anterior.	10	10	10	10	10	10

Universidad de Sonora
Programa Operativo Anual 2020

Unidad Responsable:

317300 - DEPARTAMENTO DE DERECHO

Objetivo Prioritario:

12 - Asegurar la aplicación de las dimensiones transversales

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
12.1 - Planeación, seguimiento y evaluación participativa	1.- Elaborar anualmente el Programa Operativo Anual (POA), en concordancia con el PDI.	12.1.2	Porcentaje de cumplimiento de metas establecidas en el PDI o en el POA.	90	90	90	90	90	90
12.2 - Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas	1.- Realizar auditorías internas, dar seguimiento a las recomendaciones emitidas y publicar los resultados correspondientes	12.2.1	Porcentaje de respuestas proporcionadas en tiempo y forma, por la Unidad de Enlace para la Transparencia.	100	100	100	100	100	100
12.3 - Desarrollo sustentable	1.- Promover la inclusión de proyectos de servicio social, prácticas profesionales, así como asesoría y consultoría en materia de sustentabilidad.	12.3.2	Porcentaje de reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.	3	3	3	3	3	3

<p>12.4 - Promoción de la equidad de género</p>	<p>1.- Implementar talleres, cursos y charlas sobre la equidad e igualdad de género, violencia de género y de respeto a la diversidad, dirigido a estudiantes.</p> <p>2.- Impulsar un proyecto de formación, capacitación y sensibilización en perspectiva de género dirigidos al docente.</p> <p>3.- Promover y apoyar a docentes y alumnos para la inscripción a talleres y diplomados con perspectiva de género.</p> <p>4.- Promover y apoyar entre docentes y estudiantes el desarrollo de proyectos de investigación con perspectiva de género</p>	<p>Porcentaje de programas educativos de licenciatura que tiene incorporada en el currículum la perspectiva de género.</p> <p>12.4.1 100 100 100 100 100 100</p> <p>Número de investigaciones realizadas al año con perspectiva de género.</p> <p>12.4.2 2 2 1 0 1 0</p>
<p>12.5 - Promoción de la cultura de la salud, el deporte y la actividad física</p>	<p>1.- Impartir un curso taller de salud preventiva dirigido a los alumnos.</p> <p>2.- Impartir un curso de primeros auxilios a los alumnos.</p> <p>3.- Instalar módulos de salud en todos los eventos académicos que se realicen en el Departamento.</p>	<p>Número de universitarios beneficiados con acciones de promoción y cuidado de la salud al año.</p> <p>12.5.1 1700 1700 0 850 0 850</p>

	<p>4.- Difundir ampliamente entre los estudiantes la necesidad de desarrollar actividades deportivas de manera permanente</p> <p>5.- Desarrollar en las comunidades rurales e indígenas actividades que fomenten en sus habitantes, la salud, la educación y la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.</p>							
<p>12.7 - Internacionalización de las funciones universitarias</p>	<p>1.- Promover un proyecto de formación docente para el fortalecimiento del manejo del idioma inglés para profesores.</p> <p>2.- Impulsar la movilidad internacional de estudiantes.</p> <p>3.- Promover las estancias de académicos de otras instituciones internacionales en la Universidad, utilizando mecanismos como el de Profesor Visitante. De igual forma, promover que académicos de la Institución realicen estancias y sabáticos en otras instituciones del extranjero.</p>	<p>Número de estudiantes recibidos en movilidad internacional al año.</p> <p>12.7.10</p> <p>Número de profesores en estancias en el extranjero al año.</p> <p>12.7.11</p> <p>Número de publicaciones en revistas internacionales arbitradas al año.</p> <p>12.7.6</p> <p>Número de ponencias presentadas en eventos internacionales al año.</p> <p>12.7.7</p> <p>Número de estudiantes salientes en movilidad internacional al año.</p> <p>12.7.9</p>	<p>1</p> <p>7</p> <p>8</p> <p>14</p> <p>20</p>	<p>2</p> <p>7</p> <p>8</p> <p>14</p> <p>20</p>	<p>1</p> <p>3</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>10</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>2</p> <p>4</p> <p>0</p>	<p>1</p> <p>4</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>10</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>2</p> <p>4</p> <p>0</p>



UNIVERSIDAD DE SONORA

317300 - DEPARTAMENTO DE DERECHO

Informe POA 2

CUENTA	DESCRIPCIÓN	MONTO
211000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$131,100.00
214000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIONES	\$88,000.00
215000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL - ACERVO BIBLIOGRÁFICO	\$117,401.00
216000	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$200,000.00
241000	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$9,000.00
242000	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$11,000.00
244000	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$4,000.00
246000	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$39,000.00
248000	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$11,000.00
249000	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$15,000.00
253000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$1,500.00
256000	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$16,500.00
261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$85,000.00
291000	HERRAMIENTAS MENORES	\$7,500.00
292000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$50,000.00
298000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$55,000.00
299000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$11,000.00
314000	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$29,500.00
327000	ARRENDAMIENTO DE INTANGIBLES Y CUOTAS DE AFILIACIÓN E INSCRIPCIÓN	\$12,500.00
336000	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$15,007.00
345000	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$7,000.00
351000	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	\$35,000.00
352000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$79,500.00
356000	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$25,000.00
359000	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$12,000.00
371000	PASAJES ÁEREOS	\$30,000.00
375000	VIÁTICOS EN EL PAIS	\$40,000.00
376000	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	\$35,000.00
392000	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$1,500.00
	TOTAL	\$1,174,008.00

	CLAVE	DESCRIPCIÓN	MONTO
ÁREA	317301	JEFATURA DEL DEPTO. DE DERECHO	\$856,508.00
INDICADOR	1.1.4	Número de profesores capacitados en aspectos didácticos y pedagógicos al año.	\$176,749.00
CUENTA-FUNCION	211000-104101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$59,348.00
CUENTA-FUNCION	215000-104604	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL - ACERVO BIBLIOGRÁFICO	\$117,401.00
INDICADOR	4.2.2	Número de edificios atendidos al año según los planes y programas departamentales de conservación.	\$608,007.00
CUENTA-FUNCION	314000-501101	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$17,500.00
CUENTA-FUNCION	216000-601101	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$200,000.00
CUENTA-FUNCION	241000-601101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$9,000.00
CUENTA-FUNCION	242000-601101	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$11,000.00
CUENTA-FUNCION	244000-601101	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$4,000.00
CUENTA-FUNCION	246000-601101	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$39,000.00
CUENTA-FUNCION	248000-601101	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$11,000.00
CUENTA-FUNCION	249000-601101	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$15,000.00
CUENTA-FUNCION	256000-601101	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$16,500.00
CUENTA-FUNCION	291000-601101	HERRAMIENTAS MENORES	\$7,500.00
CUENTA-FUNCION	292000-601101	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$50,000.00
CUENTA-FUNCION	298000-601101	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$55,000.00
CUENTA-FUNCION	299000-601101	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$11,000.00
CUENTA-FUNCION	336000-601101	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$10,007.00
CUENTA-FUNCION	351000-601101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	\$35,000.00
CUENTA-FUNCION	352000-601101	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$79,500.00
CUENTA-FUNCION	356000-601101	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$25,000.00
CUENTA-FUNCION	359000-601101	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$12,000.00
INDICADOR	7.5.6	Número total de publicaciones periódicas de difusión y divulgación con registro ISSN.	\$71,752.00
CUENTA-FUNCION	211000-301101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$71,752.00
ÁREA	317303	ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	\$105,000.00
INDICADOR	5.1.5	Número de ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales al año.	\$105,000.00
CUENTA-FUNCION	371000-301101	PASAJES ÁEREOS	\$30,000.00
CUENTA-FUNCION	375000-301101	VIÁTICOS EN EL PAIS	\$40,000.00
CUENTA-FUNCION	376000-301101	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	\$35,000.00
ÁREA	317304	BUFETE JURÍDICO	\$105,500.00
INDICADOR	7.1.1	Número de servicios profesionales otorgados al año, por medio de bufetes, laboratorios y centros de asesoría.	\$105,500.00

CUENTA-FUNCION	314000-302101	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$12,000.00
CUENTA-FUNCION	261000-303101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$85,000.00
CUENTA-FUNCION	345000-303101	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$7,000.00
CUENTA-FUNCION	392000-303101	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$1,500.00
ÁREA	317364	ÁREA DE SERVICIO A LA CARRERA DE LIC. EN DERECHO	\$107,000.00
INDICADOR	3.1.1	Porcentaje de programas educativos que han sido actualizados conforme al nuevo modelo educativo y curricular.	\$105,500.00
CUENTA-FUNCION	214000-104101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIONES	\$88,000.00
CUENTA-FUNCION	327000-104604	ARRENDAMIENTO DE INTANGIBLES Y CUOTAS DE AFILIACIÓN E INSCRIPCIÓN	\$12,500.00
CUENTA-FUNCION	336000-104604	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$5,000.00
INDICADOR	12.5.1	Número de universitarios beneficiados con acciones de promoción y cuidado de la salud al año.	\$1,500.00
CUENTA-FUNCION	253000-104604	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$1,500.00